

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROPILALÓ S.A.**

En la ciudad de Quito, a 07 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Laenge, Celia Terán M., Marco Terán M., Manuel Terán M., Carlos Villavicencio S., Robin W. Draper y Juan E. Burbano T., habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario de la compañía señor Carlos Basante Lemus.

Preside la Junta el señor Marco Terán M., Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el señor Juan E. Burbano T., Gerente General de la misma.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Apoderado señor Eberhard Laenge	110.550 acciones
• Celia Terán Moscoso	18.090 *
• Manuel Terán Moscoso	18.090 *
• Marco Terán Moscoso	18.090 *
• Carlos Villavicencio Santos	18.090 *
• Robin W. Draper	18.090 *

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las 14h50 y solicita se de lectura a Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
2. Resolver y aprobar acerca del Estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016; y,
4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, así como del Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2016, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis.

Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2016, los cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. El Gerente General manifiesta que la compañía ha registrado pérdidas por US\$ 52.795,76, incluido el impuesto a la renta. La razón de este resultado se produce porque la compañía continúa únicamente realizando gastos e inversiones en Hidrosierra para la construcción del proyecto hidroeléctrico en la Provincia de Tungurahua y no tiene ingresos.

Con este análisis se decide unánimemente, al igual el año anterior, mantener este valor en "Resultados del Ejercicio 2016"

4. Los accionistas por unanimidad deciden reelegir como Comisario de la compañía al señor Carlos Basantes Lemus y como Auditores Externos a PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.. Dichas designaciones serán por el período de UN AÑO conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes. Se autoriza al Gerente General a negociar los honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h10, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

Marco Terán Moscoso  
Presidente

Celia Terán Moscoso

Carlos Villavicencio Santos

Manuel Terán Moscoso

Juan E. Burbano Terán  
Secretario-Gerente General

Eberhard Laenge  
Apoderado  
NORGESPALM S.A.

Robin W. Draper

Marco Terán Moscoso